

REPÚBLICA DE COLOMBIA



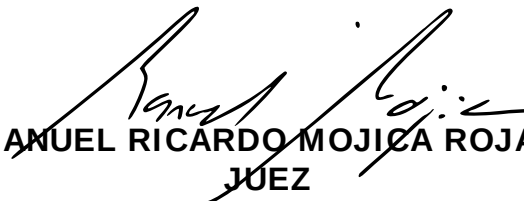
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2017-00366.

En atención a la solicitud que antecede, y previo a dar trámite a la misma, requiérase al memorialista, para que acredite la calidad con que actúa, toda vez que conforme se dispuso en auto del 3 de mayo de 2017 (fls.20 y 21), en el presente asunto se reconoció como apoderado de la demandante, al doctor Teodomiro Losada Serrato.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY

La presente providencia se notifica por anotación
ESTADO N° 086, fijado hoy 29 DE SEPTIEMBRE DE
2020 a la hora de las 8:00 A.M.


Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
476f933e30359007f62c396081e357a64d15ff8146c54ae401cccdf58af3a0f8

Documento generado en 28/09/2020 02:45:28 p.m.